

ECONOMÍA / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Comunidades Agroindustriales Ecológicas Autosuficientes

El Ciudadano · 9 de marzo de 2010

Frente a la desocupación y el hambre que castiga a una gran cantidad de ciudadanos, debemos todos tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos ante ellos y ante una juventud desorientada e imaginar

cómo se crearán puestos de trabajo genuinos, es decir: productivos, dignificantes de las personas y perdurables en el tiempo. Queremos hacer pública una propuesta que facilitará una salida laboral segura para quienes la adopten, si se lograra el apoyo para concretarla.

No puede compararse la desocupación en la Argentina con la desocupación en países superpoblados, porque nosotros tenemos un país enorme y vacío para poblar y compartir. Disponemos de un territorio apto para generar millones de puestos de trabajo y una mejor calidad de vida.

Una de las principales causas por la que la gente emigra del campo a las ciudades es porque en el campo no existe tejido social. Un hombre solo en medio del campo es un prisionero de la soledad: no llega a ser ni siquiera un ermitaño por voluntad propia. Un matrimonio es una célula social tan pequeña que no llega a constituir una familia y el sufrimiento compartido es mayor aún que el sufrimiento solitario, pues se ve sufrir al ser amado, y se suma al dolor de sentirse impotente para hacerlo feliz.

La gente nunca fue sola al campo, siempre fue en grupos auto suficientes, llámense éstos tribus, comunidades, colonias o kibutz. Conjuntos de hombres y mujeres con el ideal común de forjar un futuro para sí y para sus descendientes, conviviendo en un ámbito social acorde con los principios humanos de solidaridad.

Proponemos, para generar nuevas fuentes de trabajo, aprovechar la riqueza de nuestro territorio y revertir la tendencia demográfica de sobre poblar las ya grandes ciudades, que genera serios problemas sociales y ecológicos, creando y promoviendo Comunidades Agro-industriales Ecológicas Autosuficientes.

Deberán otorgarse créditos para la compra de tierras y elementos necesarios para la producción a grupos de personas dispuestos a construir sus viviendas, y constituir comunidades autosuficientes.

Esas comunidades serán fuente de riqueza, generarán trabajo, gastarán energía para labrar la tierra, para transportar al mercado sus productos y crearán nuevas actividades que contribuirán positivamente a incorporar mayor valor a sus recursos productivos.

A fines del siglo pasado, con la formación de las colonias en la Argentina, se generó un conjunto de pequeñas actividades agrícolas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, donde nacieron -entre otros establecimientos- pequeñas fábricas de arados, de cosechadoras, de cerveza, molinos harineros, de productos lácteos -que luego agrupados formarían SanCor y Milkaut-, de motores eléctricos y hasta de aviones en la localidad de Morteros.

La Cooperativa de Trabajo de Campo de Herrera, que se constituyó en el año 1967, es un buen ejemplo de lo que puede lograr el ser humano si se propone metas. Era un conjunto de 116 cañeros que cortaban caña para el ingenio Bella Vista. En dicho año, este establecimiento quebró en medio de la gravísima crisis azucarera que afectó a la provincia de Tucumán. Al quedar sin trabajo, crearon la Cooperativa de Trabajo de Campo de Herrera gracias al apoyo social y técnico que les brindó el INTA de Famaillá y al crédito otorgado para comprar 2.000 hectáreas del ingenio quebrado. Con este emprendimiento, que privilegió el valor del trabajo grupal, pudieron lograr la autosuficiencia en alimentos, salud y educación, mejorando sustancialmente la calidad de vida de sus miembros.

Actualmente, los habitantes de esta comunidad poseen confortables viviendas que fueron construidas por ellos mismos, además de un taller de confección de ropa, una fábrica de ladrillos. Todo ello sin desmedro del cumplimiento de las metas establecidas en los principios de su formación: trabajar la tierra diversificando la producción agrícola, rotando los cultivos y cuidando de no explotarla sino de aprovecharla ecológicamente, pues saben que los hijos de sus hijos vivirán de ella. Es así que poseen una granja para consumo de la comunidad, que retira de la

misma -en forma totalmente gratuita- los vegetales necesarios para su alimentación, además de producción de cítricos (que se exportan) y de frutillas.

Tenemos cientos de ejemplos en cada pueblo del interior desde los galeses en el Sur, a los alemanes y polacos en el norte, los judíos en Entre Ríos y en Santa Fe, suizos en Nueva Helvecia y en San Carlos, italianos y españoles en todo el país. Todos esos pueblos nacieron como comunidades autosuficientes y sobrevivieron decorosamente. Había en ese entonces una política de colonización y entes concordantes que lograban amalgamar los grupos humanos.

En Israel, los Kibutz implantados en el desierto, son hoy generadores de actividades productivas como las del riego por goteo o paneles solares, a partir de la creación de su propias tecnologías. Ello constituyó la base para generar nuevas exportaciones, como así también idear soluciones acordes con sus necesidades y no la adopción de soluciones ideadas para otro medio natural y social. Hoy producen, a pesar de constituir sólo el 2% de la población total del país, el 40% de los alimentos y el 9% del producto industrial de exportación.

Para materializar rápida y eficazmente la creación de comunidades agroindustriales ecológicas y autosuficientes se necesitará crear una institución convocante dirigida a aquellos que deseen formar este tipo de emprendimientos. Este nuevo ente deberá contar con el mayor apoyo político e institucional que permita asegurar la asignación de crédito y apoyo tecnológico necesarios para garantizar la realización de los proyectos con visión de futuro.

Los principios básicos sobre los que fundamos nuestra propuesta se encontrarán en las respuestas al puñado de preguntas que más abajo detallamos.

¿POR QUÉ COMUNIDADES?

Para recrear formas de convivencia social donde la relación de cooperación mutua pueda otorgar un marco de seguridad grupal, autovaloración del individuo y del

conjunto, produciendo una estructura de alto rendimiento social. La familia, al formar parte de un grupo más amplio, potencia el desarrollo y la integración social de todos sus miembros. La base de la comunidad está en la solidaridad, en oposición a la competencia que destruye los lazos humanos, los recursos productivos y la naturaleza, solidaridad que nace del vínculo y el afecto que brinda el grupo humano con el que se comparte la vida y el trabajo.

Los emprendimientos comunitarios facilitan la rotación de las tareas y posibilitan descansos y vacaciones familiares compartidas. Cuando se trabajan parcelas económicas individuales, todo se hace más difícil. Por otra parte, es mucho más sencillo el traspaso de la tecnología apropiada a través del INTA, o de otras instituciones posibles de ser creadas a tal efecto, cuando se tiene a la gente reunida en una única unidad productiva, en una comunidad.

¿POR QUÉ AUTOGESTIONADAS?

Para implementar formas democráticas y participativas de organización de la producción, del consumo, el hábitat, la educación y las actividades culturales, donde el individuo pueda elegir y ser elegido, participar de la gestión de los bienes comunes y ser dueño de su destino. Esta participación, a la vez que aumenta el grado de responsabilidad social, hace que cada uno se sienta lo suficientemente involucrado en el proyecto como para procurar su éxito, salvando los obstáculos que se puedan presentar, y permite la expresión de las propias pautas culturales.

¿POR QUÉ AGROINDUSTRIALES?

Porque el mejoramiento y transformación de los productos con su industrialización –de forma tal que el valor agregado quede en el propio lugar– permite la creación de nuevas fuentes de trabajo y, a la vez, la generación de un excedente que garantice la expansión económica adecuada, la creación de servicios, la investigación, el adelanto tecnológico, el mejoramiento de las

condiciones de vida de los propios productores y no de los intermediarios. Las comunidades deberán procurar alcanzar el grado máximo posible de autosuficiencia en materia alimentaria y energética, a fin de poder superar las difíciles etapas iniciales.

¿POR QUE ECOLÓGICAS?

A fin de que los recursos naturales sean aprovechados con criterios que permitan el establecimiento de un equilibrio entre el hombre y la naturaleza. De este modo se impedirá la degradación de los suelos, la contaminación de ríos y lagos, las napas subterráneas, el aire, la destrucción del bosque y la desaparición de especies. Toda acción de explotación de la naturaleza sólo para obtener resultados inmediatos, se convierte, a largo plazo, en la peor inversión, debido a los resultados nocivos que provoca sobre las mismas fuentes de riqueza. Por eso debe tenerse como premisa la no explotación del recurso sino su aprovechamiento racional a perpetuidad. La cultura ecológica comunitaria les hará cuidar la tierra que será de sus hijos.

¿EN QUÉ TIERRAS?

En tierras adquiridas para este fin específico mediante líneas de crédito o también en tierras fiscales hoy no aprovechadas o subaprovechadas por el estado nacional o los estados provinciales. También en las que resulten de la reunión de grupos de minifundistas. Un área extensa posibilita el reparto de los riesgos por la diversificación de cultivos, un mejor aprovechamiento productivo, el autoabastecimiento de alimentos y energía, la investigación y la industrialización. El minifundio y el reparto de la tierra formando pequeñas parcelas individuales genera pobreza y torna a la célula familiar en esclava de la tierra, sin descansos ni seguridad.

¿CON QUÉ RECURSOS?

Con créditos provenientes del estado nacional, provincial o municipal. Con los fondos previstos para la forestación, para el desarrollo cooperativo, para las energías no convencionales, para desarrollo turístico, etc. Con los que aporten las propias comunidades en aquellos casos en que pudieran hacerlo. Con los créditos y subsidios provenientes de organismos ecológicos y cooperativos internacionales para el desarrollo agroindustrial, que deberán ser avalados por el estado nacional. Con los fondos provenientes de los distintos ejercicios económicos que vayan siendo capitalizados por la comunidad. Con fondos previstos para la construcción de viviendas.

A través de estos sistemas de autogestión, puede solucionarse, no sólo el problema de vivienda, sino también el del trabajo. Lo más importante es que con una reducida inversión puede financiarse la creación de numerosos empleos rurales, punto de partida de la posterior transformación de los insumos primarios, y el consiguiente aumento de la producción y oferta de bienes. Este hecho contribuirá positivamente al incremento del consumo local y a la exportación de sus excedentes.

¿CON QUÉ GENTE?

Con todos los hombres y mujeres con espíritu emprendedor dispuestos a encarar nuevas formas de vida; con otro estilo de interrelación social más humana, solidaria y democrática. Con aquellas personas que abandonaron su terruño esperando encontrar mejor calidad de vida en las grandes ciudades. Invitándolos a generar este tipo de emprendimientos, tendríamos un principio de solución al gran problema de la mala distribución poblacional. Deberían tener prioridad, en todos los casos, los habitantes del lugar que manifiesten su voluntad de incorporarse a un emprendimiento de esas características y las comunidades aborígenes a las que deberíamos apoyar para potenciar sus posibilidades de proyectarse respetando su idiosincrasia y sus formas de vida, ayudándolos a desarrollar sus propias tecnologías.

¿BAJO QUÉ FORMA LEGAL?

Preferentemente como cooperativas de trabajo, conforme los principios de la ley (Argentina) 20.337 y las normas específicas en la materia que garantizan el principio de autogobierno democrático, participación en los excedentes conforme el trabajo aportado, igualdad de derechos, no discriminación por razones de edad, sexo, raza, política, cultura o religión. Podría ser también bajo otras formas comunitarias a desarrollarse en el futuro, basadas en principios que garanticen equidad e igualdad de participación, sin discriminaciones.

La tenencia social de la tierra compartida posibilita agrupamientos humanos que satisfacen todas las necesidades sociales que le están vedadas a una familia aislada. Al crear las condiciones para que el individuo ocupe un lugar en un grupo, sin perder su identidad, se posibilita que se proyecte en un medio que lo valora por lo que comparte y aporta a dicha comunidad. Este método de integración creará fuentes de trabajo que retendrán a la población en su lugar de origen.

El sistema propuesto generará puestos de trabajo con poca inversión por parte del Estado y generará nuevos desarrollos económicos y sociales conforme con nuestras potenciales fuentes de alimentación y energéticas, acordes con nuestras necesidades reales y con nuestra cultura.

Fuente: **APRODECO**/ciudadesverdes.blogspot.com

Fuente: [El Ciudadano](#)